

ACTA

50ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

MOLIBDENOS Y METALES S.A.

En el domicilio social ubicado en San Bernardo, Camino Nos a Los Morros N° 66, y siendo las 13:00 horas del 13 de abril de 2026, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A., permitiéndose en esta oportunidad a los asistentes, la modalidad adicional de interconexión por medio de videoconferencia, plataforma digital ZOOM. La junta de accionistas fue presidida por don Eduardo Guilisasti Gana, Presidente del Directorio de Molibdenos y Metales S.A. y asistieron en la mesa, el Vicepresidente del Directorio, Sr. Karlheinz Wex y el Presidente Ejecutivo de la sociedad, don Edgar Pape Arellano. Asistió además, el Secretario de las sociedad, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, Sr. Miguel Dunay Osses. La junta ordinaria de accionistas contó con la asistencia de los accionistas, que asistieron presencialmente y por medio de videoconferencia, quienes por sí o en la representación que se indica al final de la presente acta, representaron 124.116.201 acciones.

1º CITACIÓN.

Inició la exposición el Sr. Presidente del Directorio, señalando que la presente Junta fue citada por el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2026.

A continuación, informó que de acuerdo con los estatutos, disposiciones legales vigentes y por resolución del directorio, se citó a esta junta mediante avisos publicados en el diario "La Segunda" los días 1º, 6 y 9 de abril de 2026. Además, se envió una citación por correo a cada accionista, indicando, entre otras materias, que los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, el informe de los auditores externos y la memoria anual 2025, se encontraban disponibles en el sitio web de la sociedad www.molymet.com, señalando, además, el hipervínculo para acceder a ellos.

Los avisos de convocatoria fueron del siguiente tenor:

MOLIBDENOS Y METALES S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0191

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A. en adelante "la Sociedad", que tendrá lugar el día 13 de abril de 2026, a las 13:00 horas a celebrarse en el Auditorio de Edificio Corporativo de MolyMet, ubicado en Camino Nos a Los Morros N°66, acceso por Camino Nos a Los Morros N°590, Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Los accionistas podrán asistir de manera presencial o por video conferencia. Esta Junta tendrá por objeto conocer todas las materias de su competencia, y particularmente:

- 1. Cuenta del Presidente del Directorio.*
- 2. Someter a aprobación la Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.*

3. Someter a aprobación el pago de Dividendo Definitivo N°96 de US\$0,4008 por acción, propuesto por el Directorio, a ser pagado el 27 de abril de 2026, en su equivalente en moneda nacional según el valor del dólar observado del día 21 de abril de 2026, en las oficinas de la Sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N°66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, mediante la emisión de cheque nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de pago acordada por esta Junta, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla accionistas@molymet.cl, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente que hubiesen indicado, cuya verificación es de responsabilidad del propio accionista, todo ello el mismo día fijado para el pago por la Junta de Accionistas. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante poder otorgado ante notario. **En caso de que este dividendo sea aprobado, tendrán derecho a él los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, al cierre del día 21 de abril de 2026.**
4. *La elección del Directorio de la Sociedad y fijar su remuneración*
5. *Fijar la remuneración del Comité de Directores y determinar su presupuesto.*
6. *Designar los Auditores Externos para el período 2026. Conforme a lo establecido en los Oficios Circulares N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la fundamentación de las opciones que se propondrán en la Junta se encuentra disponible, desde el 2 de abril de 2026, en el sitio web www.molymet.com y en el hipervínculo <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>.*
7. *Designar los Clasificadores Privados de Riesgo para el período 2026.*
8. *Determinar el periódico donde deberán publicarse las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad.*
9. *Información de las operaciones con partes relacionadas prevista en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.*
10. *Tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria conforme a la Ley y al estatuto Social.*

De conformidad a lo establecido en los artículos 54, 75 y 76 de la Ley 18.046 y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria Anual, se encuentran publicados y disponibles, desde el 2 de abril de 2026, en el sitio web de la sociedad www.molymet.com, accediendo al hipervínculo <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>, dentro de la documentación indicada para la Junta Ordinaria de Accionistas, año 2026.

DERECHO A PARTICIPACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta, es decir a la medianoche del día 7 de abril de 2026.

PARTICIPACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS A DISTANCIA POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.

De acuerdo con lo establecido en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”, y contando con las autorizaciones pertinentes del Directorio, se ha dispuesto, además de la celebración presencial de la Junta en la dirección antes indicada, la facilidad de participar en la Junta y votar, por medios tecnológicos, cumpliendo con las exigencias normativas vigentes.

Participación presencial: La acreditación de identidad e ingreso a la sesión se efectuará el día de la Junta entre las 12:00 y 13:00 horas.

Participación remota: El ingreso se efectuará directamente en el sitio www.juntamolymet.evoting.cl a contar de las 12:00 horas del día 13 de abril de 2026, de acuerdo con el procedimiento publicado en <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>

REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Los accionistas que sean personas naturales y deseen actuar por sí mismos, se encontrarán automáticamente registrados en la plataforma de Junta de Accionistas remota. En el caso de los accionistas personas naturales que actuarán por medio de apoderados o representantes y de los accionistas que sean personas jurídicas, deberán cargar sus poderes en la misma página web www.juntamolymet.evoting.cl, en la sección “Gestión de Poderes”, donde tendrán que completar el formulario con los datos solicitados y adjuntar el poder y la documentación que acredite las facultades para su otorgamiento.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará presencialmente el día de la Junta entre las 12:00 y 13:00 horas. La resolución definitiva de la calificación de poderes presentados oportunamente se efectuará en la misma Junta.

PRESIDENTE EJECUTIVO

2º AVISO A LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente del Directorio, luego informó que con fecha 24 de marzo de 2026, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero, el hecho de la reunión, su objeto, día, hora y lugar de celebración; dejándose constancia que la respectiva Comisión no se hizo representar.

3º PODERES.

El Presidente del Directorio solicitó a la Junta, la aprobación de los poderes con que actuaron algunos de los asistentes, los que han sido revisados y aceptados por la compañía, y los cuales se tendrían por aprobados si no se objetaren.

No habiendo objeciones, se dieron por aprobados los poderes de quienes se hicieron representar en la Junta, dejándose constancia que ellos estaban extendidos en la forma que prescribe la Ley.

4º CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

A continuación, el Presidente del Directorio hizo presente que de acuerdo a la hoja de asistencia, entre acciones presentes y representadas, asistieron a esta Junta 124.116.201 acciones, es decir, el 93,32% de las 132.999.304 acciones emitidas. Señaló, además, que como consecuencia de lo

anterior, se reunió el quórum establecido en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que para este caso es la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, es decir, 66.499.653 acciones, con lo cual el Presidente del Directorio declaró legalmente constituida la Junta.

5º ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2025.

El Presidente del Directorio señaló que dicha acta se encuentra firmada por los tres accionistas designados en la Junta para hacerlo, conjuntamente con el Presidente del Directorio y Secretario. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, ella se entiende aprobada con el cumplimiento del referido requisito.

6º SISTEMA DE VOTACIÓN.

Fue sometida a la decisión de los accionistas, el sistema de votación a utilizar en la presente Junta, haciendo presente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 inciso 4 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Por unanimidad de los accionistas con derecho a voto presentes en la Junta, se acordó omitir la votación de las diversas materias y proceder por aclamación o de viva voz, para cada una de ellas.

7º OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El Presidente del Directorio informó que, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, la Junta deberá pronunciarse sobre los diversos temas que contiene el aviso de citación a esta Junta, además de cualquiera otra materia propia de esta Junta de Accionistas.

1. CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Presidente del Directorio se dirigió a la Junta e informó su visión sobre las principales actividades desarrolladas en 2025, destacando los resultados financieros, la estabilización de la compañía y la consolidación del liderazgo del Presidente Ejecutivo, don Edgar Pape. Destacó también que la compañía se posicionó dentro del 1% de las empresas más sostenibles del sector según la clasificadora Standard & Poor's.

Continuó sus palabras refiriéndose brevemente a los proyectos y metas en curso y los avances que se esperan de ellos para el año 2026.

Luego, el Sr. Guilisasti agradeció al director señor Raúl Álamos Letelier, quien renunció a su cargo como Director de la sociedad durante el año 2025, la labor ejecutada en cumplimiento de sus funciones. Agradeció también al director señor Juan Manuel Gutiérrez Philippi, quien, a contar de la celebración de esta Junta, deja el cargo de Director en la compañía.

A continuación, el señor Guilisasti propuso a la Junta dar por leída la carta a los accionistas contenida en la Memoria Anual, la que es del siguiente tenor:

Me dirijo a ustedes y a todos nuestros grupos de interés, para presentar la Memoria Integrada 2025 de Molibdenos y Metales S.A., en un año especialmente significativo para nuestra historia. Cumplimos 50 años, medio siglo de trabajo, innovación y compromiso con la excelencia; que durante el año 2025 han entregado sus frutos, entregando uno de los mejores resultados en la historia de la compañía. Durante este periodo hemos consolidado un modelo de negocio exitoso,

que se ha expandido al mundo a través de nuestras cinco filiales productivas, ubicadas en Chile, México, Bélgica y Alemania, y por medio de las oficinas comerciales situadas en Reino Unido, China, Estados Unidos y Brasil, además de nuestros otros negocios adicionales de Inmobiliaria San Bernardo S.A. y Carbomet Energía S.A.

Lo alcanzado nos llena de orgullo y nos invita a mirar el futuro con renovada determinación, porque este hito no solo es una oportunidad para celebrar, sino también un momento para reflexionar sobre nuestra evolución, los desafíos que hemos enfrentado y los logros que nos han posicionado como líder mundial en la industria del molibdeno y del renio.

Este aniversario que conmemoramos en 2025, se desarrolló en un contexto económico internacional desafiante. Las tensiones comerciales, los ajustes en las cadenas de suministro globales y la aplicación de nuevos aranceles marcaron un escenario de alta incertidumbre. En tanto, y consistente con el comportamiento de los últimos años, el precio del molibdeno mostró una volatilidad significativa, influenciado por los cambios en la demanda en ciertos sectores industriales y por políticas de control de exportaciones en algunos países productores. En contraste, el renio se mantuvo más estable, impulsado por su creciente uso en aleaciones de alta resistencia para turbinas, semiconductores y aplicaciones aeroespaciales.

A pesar de este entorno, Molymet logró superar las dificultades del mercado, alcanzando los mejores resultados financieros de los últimos 10 años, sustentados en una gestión rigurosa, una planificación estratégica de largo plazo y una estructura operacional eficiente. Nuestra participación de mercado mostró una mejora sostenida, reflejo del trabajo colaborativo de nuestros equipos y de la confianza que nuestros clientes depositan en la calidad de nuestros productos y servicios. La compañía mantuvo un desempeño sólido con un retorno sobre el patrimonio de casi 12%, reafirmando nuestro compromiso con los accionistas. La resiliencia y competitividad de nuestro modelo de negocios, ha sido un elemento fundamental para mantener la posición en una industria que en cinco décadas ha demandado ajustarse a cambios profundos, a dificultades logísticas y a disponibilidad de materias primas.

De esta forma, en el periodo Molymet consolidó avances significativos que permitieron un incremento de 60,8 % de las utilidades respecto del 2024, las que alcanzaron US\$104,5 millones. Todo ello, ha sido reconocido con fuerza por el mercado, con un alza importante en el precio de la acción de la compañía, a pesar del pequeño volumen de flotación que esta tiene.

El resultado anterior se explica principalmente por mayores volúmenes de venta en nuestros dos negocios principales de molibdeno y de renio. En cuanto al negocio del molibdeno, nuestros mayores volúmenes de venta se asocian sin duda, al cumplimiento del plan estratégico de incrementar nuestro abastecimiento, unido a un mayor acercamiento a nuestros clientes y a la búsqueda de nuevas fuentes de suministro. Por otro lado, tanto a nivel de ventas como de rentabilidad, el negocio del renio se ha constituido en un pilar para el cumplimiento de nuestra estrategia de desarrollo y para generar más valor para nuestros accionistas.

Conjuntamente con lo anterior, logramos avances muy importantes en el programa de reducción de costos y gastos y en la diversificación de nuestra base de productos de mayor valor agregado. A lo que, se deben sumar ciertos efectos positivos en impuestos diferidos. Todos estos factores se vieron principalmente compensados o afectados negativamente por el incremento de costo asociado a mayores aranceles y el aumento de gastos logísticos. No obstante, la compañía ha demostrado flexibilidad y capacidad de anticipación, lo que, junto con su posición geográfica estratégica, le ha permitido mitigar dichos impactos.

En términos operacionales, las ventas durante el ejercicio 2025 ascendieron a US\$ 2.474 millones, registrando un aumento de 19,88% con relación al año anterior. Esto se explica, en parte, por un

incremento en el volumen de venta de productos de molibdeno, que alcanzó 121,4 millones de libras, un 9,2% más respecto de 2024. Este crecimiento es reflejo directo de los esfuerzos desplegados durante el año para fortalecer el abastecimiento de concentrados de molibdeno, asegurando la continuidad y expansión de nuestras operaciones comerciales. Además, hemos avanzado en un portafolio más diversificado en nuestras líneas de negocio de subproductos. De esta forma, el EBITDA alcanzó US\$190,1 millones, un aumento del 21,3% comparado con 2024, impulsado por una mejora de US\$ 50,5 millones en la ganancia bruta. Así, estos resultados nos permiten proponer a la junta de accionistas un dividendo de US\$ 0,4008 para el ejercicio recién terminado.

Mantener una estructura financiera sólida a lo largo de toda nuestra historia es lo que nos ha permitido crecer, explorar e incrementar nuestra presencia en mercados internacionales altamente competitivos.

Buscando robustecer nuestra posición financiera, en marzo de 2025 ejecutamos exitosamente una operación de refinanciamiento en México, anticipando el vencimiento del bono que vencía en diciembre de 2027 por US\$ 121 millones y emitiendo el nuevo bono con vencimiento en marzo de 2030, por US\$ 124 millones. Esta operación nos permitió extender el perfil de deuda sin vencimientos relevantes hasta 2028, reafirmando la confianza del mercado en Molymet.

Complementariamente, en 2025 se modificó el covenant “EBITDA/Gastos Financieros Netos”, según los acuerdos alcanzados con los tenedores de bonos pasando de una razón mínima de 5 veces, a 2 veces. Esta modificación responde a la evolución del negocio y a la estrategia de la compañía para los próximos años, ya que nos permite aumentar la participación de mercado en el negocio de ventas propias, contar con mayor flexibilidad ante un alza estructural en el precio del molibdeno, ejecutar planes de crecimiento orgánico e inorgánico y aumentar el abastecimiento propio, lo que implica un incremento en las necesidades de capital de trabajo y financiamiento temporal. Al 31 de diciembre de 2025, puedo comentar que estos covenants se cumplen.

A estos hitos se sumaron a fin de año dos nuevas colocaciones de bonos en el mercado mexicano. La primera, denominada MOLYMET 25-2, ascendió a US\$ 81 millones, y la segunda emisión, MOLYMET 25-3, totalizó US\$ 54 millones. Estas operaciones reflejan el compromiso de la compañía con la gestión responsable y la creación de valor de largo plazo, que han sido un distintivo en nuestra historia.

La combinación de prudencia financiera, control de costos y disciplina operativa, ha permitido a Molymet mantener márgenes saludables y una rentabilidad sostenida, a pesar de los contextos de volatilidad que hemos debido enfrentar. Sin duda, la posición en distintos mercados y la flexibilidad operativa han aportado, en distintos escenarios, a mantener los resultados y la participación como líder en la industria de metales refractarios.

Junto con la conmemoración de los 50 años de la compañía, hemos dado un paso importante para nuestro crecimiento. En octubre de este año y con una inversión inicial comprometida de US\$ 40 millones, creamos Molymet Alloys, LLC, filial de propiedad 100% de Molibdenos y Metales S.A., con sede en Estados Unidos, orientada a desarrollar una nueva línea de productos de mayor valor agregado y a fortalecer la innovación tecnológica a nivel internacional. En línea con dar cumplimiento a este objetivo, el 15 de octubre de 2025, esta filial suscribió un contrato para adquirir la totalidad de los derechos, acciones y activos de Rhenium Alloys, Inc., empresa con más de 50 años de trayectoria industrial en el estado de Ohio, reconocida mundialmente por su experiencia en la manufactura de productos elaborados y semielaborados de molibdeno, tungsteno, renio y sus aleaciones. Esta operación se encuentra actualmente sujeta a los procesos de aprobación correspondientes.

Rhenium Alloys, Inc. se ha consolidado como un referente en metalurgia avanzada, destacando por su capacidad de producir componentes de alta precisión utilizados en diversos campos, incluyendo la energía, defensa, elementos para la producción de semiconductores, aeroespacial y médico-industrial. Contamos que con su futura incorporación al grupo de filiales de Molymet, se marque un punto estratégico en la diversificación y en una nueva fase de expansión internacional, permitiendo integrar nuevas capacidades tecnológicas y ampliar el alcance de nuestros productos.

Esta integración también esperamos genere sinergias operacionales, tecnológicas y comerciales entre las filiales de Chile, México, Alemania, Bélgica y Estados Unidos, buscando consolidar a Molymet como una compañía globalmente diversificada y tecnológicamente avanzada, preparada para liderar la transición hacia una industria de materiales estratégicos más responsable y sostenible.

Como parte de la estrategia, el directorio ha aprobado avanzar en la evaluación de proyectos, en un plan de inversiones que alcanza, aproximadamente, a US\$ 90 millones para el año 2026. Los proyectos incluyen la adquisición de Rhenium Alloys, inversión en modernización de instalaciones para nuevos productos de molibdeno y renio, la ampliación de las instalaciones industriales de nuestra filial mexicana, Molymex, con la evaluación de una nueva planta de Ferromolibdeno y productos puros, y el avance en productos para implantes, semiconductores, y defensa.

En materias de relaciones con nuestros colaboradores, no podemos dejar de destacar la cercanía y el incesante trabajo colaborativo entre la empresa y sus organizaciones sindicales. Lo anterior, nos ha permitido adelantar procesos de negociaciones y lograr acuerdos que sean sostenibles en el tiempo para todos.

No solo hemos enfocado nuestra gestión en la expansión y la rentabilidad. A lo largo de cinco décadas, Molymet ha impulsado un crecimiento que también genera valor social, fortalece el vínculo con las comunidades y contribuye de manera positiva al medio ambiente. En este contexto, durante 2025 no solo continuamos implementando nuestra Agenda de Sostenibilidad 2030, sino que la actualizamos con compromisos más exigentes, alineados a los nuevos desafíos de la industria y a nuestra estrategia de negocio. Reflejo de ello es el avance sostenido en nuestro posicionamiento en sostenibilidad, que nos permitió ubicarnos en el 1% de las empresas más sostenibles a nivel mundial de todo el ranking CSA de S&P Global, en la categoría Metales y Minería. Asimismo, pasamos a formar parte como “Member” del Sustainability Yearbook del mismo índice. Un gran orgullo para Molymet.

Estos logros reflejan el trabajo y desarrollo sostenido que Molymet ha consolidado en sus ámbitos industriales, comerciales y ambientales, así como su compromiso permanente con los trabajadores, las autoridades y las comunidades.

Por otro lado, durante el periodo también estuvimos enfocados en el fortalecimiento del marco de gobernanza de Molymet, lo que se concretó a través de la aprobación de nuevas políticas que refuerzan la transparencia y la gestión responsable, temáticas con las que el Directorio ha demostrado año a año su compromiso de mantener siempre, altos estándares de organización al interior de la compañía. Quisiera, a través de estas líneas, aprovechar de agradecer la destacada gestión de Raúl Álamos Letelier, quien luego de 20 años en el cargo, concluyó su periodo como director, y a su turno, agradecer la participación y todo el invaluable aporte de don Jorge Méndez Mackenna, quien asumió el desafío de ser Director de nuestra compañía.

Celebrar 50 años de historia es también proyectarse hacia el futuro. Hemos construido una empresa sólida, resiliente y sostenible, que ha sabido adaptarse a los cambios del entorno sin perder su esencia: crear valor que trasciende. El legado de estas cinco décadas nos inspira a mirar

los próximos periodos con optimismo y responsabilidad, convencidos de que Molymet seguirá siendo un actor global clave en la transformación hacia una industria más responsable, innovadora y sostenible.

Para concluir, debemos reconocer y felicitar la visión estratégica de don Edgar Pape, quien en estos dos años a cargo de la presidencia ejecutiva, ha sabido reconocer y abordar adecuadamente los desafíos estratégicos que Molymet requiere para continuar liderando el negocio del molibdeno, renio y seguramente otros metales a futuro.

Agradezco profundamente a nuestros accionistas, por su confianza y apoyo permanente; al Directorio, por su visión profunda y de largo plazo; a nuestros colaboradores, por su compromiso, excelencia y, sobre todo, calidad humana; y a nuestras comunidades y clientes, por acompañarnos en este camino de crecimiento sostenible. La Junta tuvo por leída la carta de la Memoria Anual.

2. MEMORIA ANUAL, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El Presidente del Directorio informó a la Asamblea que tales documentos fueron publicados y han estado disponibles en el sitio web de la sociedad www.molymet.com desde el 30 de enero de 2026 y el hipervínculo para acceder a ellos es <https://molymet.com/accionistas/junta-de-accionistas/>

Informó, además, que los Estados Financieros, por el período terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile y aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero, haciendo presente que los estados financieros fueron revisados y aprobados sin salvedades por los auditores externos de la Sociedad *Deloitte Auditores y Consultores Limitada*.

Producto de lo anterior, propuso a los señores accionistas asistentes a la Junta dar por leída la Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2025, incluyendo el Informe de los Auditores Externos de la sociedad, señores *Deloitte Auditores y Consultores Limitada*

La Junta aprobó la propuesta del Directorio por aclamación o de viva voz.

3. DIVIDENDO DEFINITIVO Y REAGRUPACIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS.

El Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que, en conformidad a los Estatutos y disposiciones vigentes, correspondía distribuir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, un mínimo equivalente al 30%, que asciende a US\$0,2358 por acción, lo que suma en total US\$31.361.235,88, lo cual corresponde al mínimo legal.

Continuó su exposición, indicando que la propuesta del Directorio en esta oportunidad, era someter a la aprobación de los señores accionistas el pago del dividendo definitivo N° 96 de US\$0,4008 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, propuesto a ser pagado el día 27 de abril de 2026, en las oficinas de la sociedad, calle Camino Nos a Los Morros N° 66, Nos, San Bernardo, mediante cheque o depósito en su cuenta corriente, si así fuere solicitado por los señores accionistas.

Hizo presente el Presidente del Directorio que con la propuesta de dividendo definitivo antes indicada, se distribuirá a los señores accionistas la suma total de US\$53.306.121,04, distribuyendo, de esta forma, un 51% de las utilidades líquidas del ejercicio 2025.

Agregó luego que el dividendo será pagado en su equivalente en moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio vigente al día 21 de abril de 2026. La publicación respectiva al pago de los dividendos se realizará el día 15 de abril del año en curso, en el periódico La Segunda.

Habiéndose ofrecido la palabra a los accionistas por el Presidente del Directorio, tomó la palabra en primer lugar don Luis Felipe Cerón Cerón, que, en representación de los accionistas Allegra SPA (380.759 acciones); Drakar Company Inc. (992.399); Flomanju SpA (380.759 acciones); Alberto Miguel Gianoli Quezada (132 acciones); Cirilo Rafael Gianoli Quezada (131 acciones); Claudia María Gianoli Quesada (132 acciones); Glen Company Inc. (992.400 acciones); Inversiones Green Limitada (999.099 acciones); Morrison Investments Company Inc. (992.399 acciones); Osvald Wagner Alberto Company Inc. (992.399 acciones); Osvald Wagner Silvia y Alberto Company Inc. (992.400 acciones); Phil White International Corp. (5.955.018 acciones); Pifermano SPA (380.760); y Recuerdo Assets Company Inc. (992.400 acciones) quienes expresaron su intención de repartir como dividendos el 60% de las utilidades líquidas del ejercicio 2025.

Sometido el asunto a votación por los accionistas presentes, la propuesta presentada por el señor Luis Felipe Cerón Cerón, fue aprobadas por los referidos accionistas, que representan 14.051.187 acciones, equivalentes a un 11,32% de las acciones presentes. Luego, la mayoría absoluta de las acciones presentes aprobaron por aclamación o de viva voz la propuesta de reparto de dividendos en la forma planteada por el Presidente, por lo que, en definitiva, el acuerdo fue distribuir US\$0,4008 por acción.

De conformidad a lo dispuesto por la Circular N° 1945, de fecha 29 de septiembre de 2009, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que el Directorio, en sesión N° 816, de fecha 24 de noviembre de 2009, acordó y definió como Política para determinar la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional el monto expresado en el ítem Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora, que se presenta en el Estado de Resultados por Función. Todo lo cual fue comunicado oportunamente a la señalada Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, en virtud de lo establecido en la citada Circular N° 1945, el Presidente del Directorio informó que los ajustes de primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido registrados en la cuenta "Resultados Acumulados NIIF" del Patrimonio.

La Junta tomó conocimiento.

DETALLE DE LA PROPUESTA SOBRE DIVIDENDOS.

El Presidente del Directorio, señaló a los señores accionistas, que de conformidad a lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, se debe dejar constancia en el acta respectiva de las propuestas y acuerdos sobre distribución de dividendos, indicando su cuantía, porcentajes y montos que se propone retener y distribuir, como dividendo obligatorio o adicional. Y en caso de las utilidades que sean destinadas a reservas para dividendos eventuales o para otros propósitos, se deberá indicar expresamente dicha circunstancia, indicándose su porcentaje y montos comprometidos y otros aspectos relevantes, según sea el caso.

De acuerdo a lo anterior, se deja constancia que el Directorio propuso a la Junta destinar, de la utilidad total de US\$104.530.510,43, la suma de US\$53.306.121,04 para cubrir el dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional, lo que corresponde a un 51% de dicha utilidad. En cuanto al saldo, ascendente a US\$51.224.389,39, equivalente al 49% restante de la utilidad, se propuso destinarlo al fondo de utilidades acumuladas.

Continuando, el Presidente del Directorio dejó constancia que el Directorio propuso a la Junta de Accionistas imputar, para efectos financieros y societarios, el dividendo definitivo N° 96, al 30% de la utilidad líquida del año 2025 y el saldo, a excedentes de dicha utilidad.

Para efectos tributarios, el Presidente hizo presente que de acuerdo a lo establecido en la reforma tributaria, no es posible señalar qué parte del dividendo definitivo N° 96 tendrá crédito por el impuesto de primera categoría pagado, ya que ello será determinado al cierre del año comercial 2025.

El Presidente del Directorio indicó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 1986, acordó reagrupar las cuentas de utilidades retenidas, las que se habían clasificado según su tratamiento tributario. Lo anterior, atendido a que el control tributario se efectúa en forma separada, de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución Exenta N° 891 de 1985 del Servicio de Impuestos Internos y que fueron actualizadas por las Leyes N° 20.780 del 29 de septiembre de 2014 y N° 20.899 del 8 de febrero de 2016.

De acuerdo a lo anterior, se sometió a la aprobación de la Junta, la imputación financiera y la imputación tributaria de los dividendos acordados, con cargo a los fondos indicados, todo lo cual fue aprobado por la Junta de accionistas.

Aprobada la imputación propuesta, el capital y reservas de Molibdenos y Metales S.A., financiera y tributariamente, queda como se indica a continuación:

CAPITAL Y RESERVAS FINANCIERO	US\$
- Capital Emitido	501.952.245,61
- Otras Reservas	(20.462.479,44)
- Ganancias acumuladas	461.455.557,89
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora al 31.12.25	942.945.324,06

El Presidente del Directorio destacó que, si bien es cierto, recientemente se ha acordado imputar financiera y tributariamente el dividendo N° 96, el saldo de éste recién aprobado incidirá en el patrimonio tributario de la sociedad al 31 de diciembre de 2026, precisamente porque su acuerdo y pago se efectúa el 2026. Es por ello, que se presenta el patrimonio tributario al 31.12.25 sin deducir el saldo de este último dividendo, esto es, solo considerando los montos ya pagados a modo de dividendo provisorio, con cargo al definitivo, como sigue.

De acuerdo a ello, se presentó, para conocimiento de los señores accionistas, el patrimonio tributario:

CAPITAL Y RESERVAS TRIBUTARIO	US\$
- Capital suscrito y pagado	401.483.168,28
- Registro de renta empresariales Art 14-A:	
- Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional RAI	310.823.112,14
- Rentas gravadas por Impuesto Único Sustitutivo	911,64
- Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN)	0
- Exentas de Global Complementario	20.870,98
- Gravadas con Impuesto Único	7.632.186,24
- No Renta	755.045,14

TOTAL PATRIMONIO TRIBUTARIO AL 31.12.26	720.715.294,42
--	----------------

Acto seguido, el Presidente del Directorio propuso continuar con una política de dividendos similar a la de los últimos años, repartiendo en principio, el 40% de la utilidad líquida, previa absorción de las pérdidas acumuladas que existieren y manteniendo una razonable estabilidad en el monto absoluto a repartir. Lo anterior, dependiendo por supuesto, de la situación económica de la sociedad, considerando la caja disponible y los proyectos que se deban financiar.

A continuación, se propuso a la Junta otorgar al Directorio el máximo de atribuciones para repartir dividendos provisorios determinando éste, en caso que lo acuerde, el número de dividendos provisorios y monto a repartir en cada ejercicio como, asimismo, facultarlo para determinar sus fechas de pago, e imputación tributaria de los mismos. Lo anterior fue aprobado por aclamación y se acordó, en consecuencia, facultar al Directorio para los fines propuestos.

Finalmente, el Presidente del Directorio informó a la Junta que el número de accionistas de la sociedad, al 31 de diciembre de 2025, lo componen 167 accionistas.

Continuó señalando que a la fecha, la empresa paga en caja de la compañía los dividendos que le corresponden a cada accionista, mediante cheque abierto, sin cruzar, borrado al portador y no nominativo, exigiéndose a cada accionista presentar su cédula de identidad, quien, a su vez, debe firmar un recibo de recepción, el cual se coteja con la firma de la cédula de identidad e inscripción en el Registro de Accionistas de la sociedad.

Hizo presente además que los representantes de empresas y sociedades tienen sus poderes, debidamente informados por los Asesores Legales de la sociedad, firmas que son debidamente cotejadas, al igual que en el caso anterior, al momento del cobro del dividendo.

El Presidente del Directorio informó que, a la fecha, no han existido cobros indebidos de dividendos.

Propuso, además, que en el caso que los señores accionistas estimen necesario incorporar en este sentido un resguardo adicional, como extender los cheques nominativos y/o cruzados, el Presidente señaló que la Sociedad está dispuesta a considerarlo, lo que somete a consideración de la Junta.

La Junta aprobó, por aclamación o de viva voz, la forma de pago de dividendos por la sociedad, facultando al Directorio a incorporar cualquier cambio que estime conveniente.

Finalmente señaló que respecto de aquellos accionistas que deseen les sean remitidos sus cheques a sus lugares de residencia, la sociedad sólo los envía por medio de carta certificada, previa solicitud por escrito del accionista. También, se les deposita en cuenta corriente bancaria, previa solicitud del accionista.

El Directorio estimó que no es necesario efectuar publicaciones adicionales referidas al pago de los mismos, en periódicos de circulación nacional o regional distintos del domicilio social en que deban realizarse las citaciones a Juntas de Accionistas.

El Presidente del Directorio ofreció la palabra, luego de lo cual, todo lo indicado anteriormente fue aprobado por aclamación o de viva voz de los accionistas.

4. RENOVACIÓN Y REMUNERACION DEL DIRECTORIO.

El Presidente del Directorio informó a los accionistas respecto de las renunciaciones y reemplazos de Directores ocurridas durante el año 2025. Al efecto señaló que, como era de conocimiento de los accionistas, la 48° Junta Ordinaria de Accionistas procedió a elegir, en calidad de directores de la

Sociedad, a los señores Eduardo Guilisasti Gana, Karlheinz Wex, Raúl Álamos Letelier, Luis Felipe Cerón Cerón, Juan Manuel Gutiérrez Philippi, Karen Ergas Segal, Ulrich Lausecker, César Amadori Gundelach, Juan Benavides Feliú y Enrique Ostalé Cambiaso, por un período de tres años.

Posteriormente, con fecha, 16 de abril de 2024, el Directorio procedió a elegir a don Eduardo Guilisasti Gana como presidente del Directorio, y, en el cargo de Vicepresidente, a don Karlheinz Wex.

Luego, hizo presente que, si bien el Directorio fue designado por un período estatutario de 3 años, durante el mes de abril del año 2025, don Raúl Álamos Letelier comunicó al Presidente Ejecutivo su renuncia al cargo de Director, designándose en su reemplazo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al Director señor Jorge Méndez Mackenna.

Luego, atendido a la renuncia antes indicada, corresponde proceder en esta oportunidad a la renovación total del Directorio de la Sociedad.

4.1 RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO.

El Presidente del Directorio indicó que, con motivo de lo anteriormente expuesto, corresponde elegir al Directorio que dirigirá a la Sociedad durante los próximos tres años.

Indicó que los accionistas que a continuación se listan, y que representan el 1% o más de las acciones de la Sociedad, propusieron, con a lo menos 10 días de anticipación a la fecha de esta Junta, a las siguientes personas como candidatos a Director Independiente:

N°	Accionista	Candidato a Director Independiente
1	Fundación Gabriel y Mary Mustakis	Juan Benavides Feliú
2	Fundación Gabriel y Mary Mustakis	Enrique Ostalé Cambiaso
3	Recuerdo Assets Company Inc Phil White International Corp Osvald Wagner Alberto Company Inc. Claudia Gianoli Quesada Pifermarno SpA Morrison Investments Company Glen Company Inc. Inversiones Green Limitada	Luis Felipe Cerón Cerón
4	Plansee Limitada	Hernán Cheyre Valenzuela
5	Inversiones Lombardía S.A.	Karen Ergas Seguel

Se dejó constancia que no se recibieron más postulaciones a candidato a Director Independiente hasta el 2 de abril de 2026.

Se hizo presente que cada uno de los candidatos a Director Independiente ya señalados, dieron cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos contemplados en la Ley de Sociedades Anónimas y en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, referidos para a presentar, con no menos de 2 días de anterioridad a esta Junta, la declaración jurada respectiva en la que aceptaron (i) ser candidatos a Director Independiente; (ii) no encontrarse sujetos a las causales de inhabilidad señaladas en la ley; y (iii) asumir el compromiso de mantenerse independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director.

A continuación, el Presidente del Directorio comunicó que los accionistas que a continuación se indican propusieron como candidatos a Director, no Independiente, a las siguientes personas:

N°	Accionista	Candidato a Director no Independiente
1	Inversiones Octay Ltda.	César Amadori Gundelach
2	Nueva Carenpa SpA	Jorge Méndez Mackenna
3	Plansee Limitada	Karlheinz Wex
4	Plansee Limitada	Ulrich Lausecker
5	Phil White International Corp Inversiones Itati Ltda. Ed Harvey Corporation	Eduardo Guilisasti Gana

Se dejó constancia que no se han recibido más postulaciones de otros candidatos a Director No Independiente hasta el día 11 de abril ni con posterioridad a esa fecha.

Se hizo presente que cada uno de los candidatos a Director No Independientes ya señalados, han aceptado la nominación y declarado no tener inhabilidades para ejercer el cargo.

Atendido el número de candidatos presentados y posiciones disponibles, el Presidente del Directorio solicitó llevar a cabo la elección por aclamación o de viva voz, teniendo presente cada uno de los candidatos ya señalados.

Producto de lo anterior, resultaron electos como miembros del Directorio los candidatos presentados previamente y en sus mismas calidades, esto es:

N°	Director	Calidad
1	César Amadori Gundelach	No Independiente
2	Juan Benavides Feliú	Independiente
3	Luis Felipe Cerón Cerón	Independiente

4	Hernán Cheyre Valenzuela	Independiente
5	Karen Ergas Seguel	Independiente
6	Eduardo Guilisasti Gana	No Independiente
7	Ulrich Lausecker	No Independiente
8	Jorge Méndez Mackenna	No Independiente
9	Enrique Ostalé Cambiaso	Independiente
10	Karlheinz Wex	No Independiente

Luego de la elección de los miembros del Directorio, el señor Guilisasti agradeció especialmente a los señores Raúl Álamos Letelier y Juan Manuel Gutiérrez Philippi por sus años de servicio prestados a la Sociedad en su calidad de directores de Molibdenos y Metales S.A.

4.2. Remuneración del Directorio.

El Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que la participación del Directorio, acordada en Junta del 23 de abril de 2025, correspondió a 0,2% de las utilidades netas de la sociedad para cada Director, con tope de US\$220.000; más 0,1% adicional para el Presidente con un tope total de US\$330.000; y el 0,05% adicional para el Vicepresidente con un tope total de US\$275.000. Lo anterior representa un total de 2,15% de las utilidades netas de la sociedad a repartirse entre los Directores y un monto máximo de US\$2.365.000.

Por su parte, en la misma Junta, se acordó remunerar a los Directores por asistencia a sesión de Directorio y/o Comités, en un monto de 18 UTM al Presidente, 15 UTM al Vicepresidente y 12 UTM por Director, por asistencia efectiva a sesión celebrada, con un máximo de dos reuniones por mes, a todo evento, no imputable a la participación anual en las utilidades que le corresponde a cada Director.

Asimismo, el Presidente del Directorio informó, que la Junta de Accionistas anterior aprobó que, una vez conocido el balance de fin de año, se anticipe a los señores Directores un 80% de la participación de la utilidad líquida que le corresponde a cada Director, pagándose el saldo una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el balance y los estados financieros de la sociedad.

El Presidente del Directorio dio cuenta que durante 2025 no se pagó viático a ningún miembro del Directorio.

El Presidente del Directorio ofreció la palabra respecto a las remuneraciones y participación de los señores Directores para el año 2026, proponiendo replicar la fórmula de años anteriores.

La Junta, por aclamación de viva voz acordó aprobar la propuesta del Presidente, en orden a que la participación del Directorio sea la misma utilizada en el ejercicio anterior, esto es 0,2% de las utilidades netas de la sociedad para cada Director, con tope de US \$ 220.000; más 0,1% adicional para el Presidente con un tope total de US \$ 330.000; y, el 0,05% adicional para el Vicepresidente con un tope total de US \$ 275.000. Lo anterior representa un total de 2,15% de las utilidades netas de la sociedad a distribuirse entre los Directores y un monto máximo de US \$ 2.365.000.

De igual manera la Junta, por aclamación o de viva voz, acordó replicar el sistema de remuneración por asistencia a sesión de Directorio y/o Comités, la cual se fijó por tanto en 18 UTM al Presidente, 15 UTM al Vicepresidente y 12 UTM por Director, por asistencia efectiva a sesión celebrada, con un máximo de dos reuniones por mes, a todo evento, no imputable a la participación anual de utilidades que le corresponde a cada Director.

Además la Junta aprobó, también por aclamación o de viva voz, que, una vez conocido el balance de fin de año, se anticipe a los señores Directores un 80% de la participación de la utilidad líquida que le corresponde a cada Director, pagándose el saldo una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el balance y los estados financieros de la sociedad.

5. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DE SU PRESUPUESTO.

El Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que durante el año 2025, el Comité de Directores efectuó, entre otras, las siguientes actividades:

- a. Examinó los informes financieros de los auditores externos, el balance y demás estados financieros y se pronunció favorablemente respecto de ellos.
- b. Propuso al directorio los auditores externos y clasificadores privados de riesgos, en la forma que serán sugeridos a esta Junta.
- c. Examinó los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI, de la Ley 18.046 y emitieron al directorio de Molymet un informe de dichas operaciones.

A mayor abundamiento, el Presidente del Directorio dio cuenta a la Junta del Informe de Gestión del Comité de Directores respecto del año 2025, de acuerdo a como se indica a continuación:

INFORME DE GESTION AÑO 2025

COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA

Fecha

Acción

28 Enero 2025

- a) Presentación de Auditoría Interna e Informe de control interno.
- b) Informe de auditores externos, balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de Molibdenos y Metales SA y filiales.
- c) Comunicación propuestas empresas de auditoría externa y clasificadoras de riesgo 2025.
- d) Revisión de operaciones con partes relacionadas.
- e) Informe anual de gestión 2024.
- f) Sistema de compensación variable de ejecutivos y trabajadores de la sociedad.

17 Marzo 2025

- a) Presentación de las actividades de la Vicepresidencia de Cumplimiento y Riesgo (políticas, nueva estructura del área de riesgos y otros aspectos).

- b) Propuesta al Directorio de Firmas de Auditoría Externa y Calificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.
- c) Revisión de operaciones con partes relacionadas.

19 Mayo 2025

- a) Actualización del estado de las políticas corporativas.
- b) Reporte auditoría interna y cumplimiento.
- c) Resumen de auditorías internas – Modelo de prevención.
- d) Otros temas de la agenda_ Solicitud de apoyo a Deloitte para confección de política de gestión de crisis.

25 Julio 2025

- a) Gestión de riesgos.
- b) Políticas internas.
- c) Informes de auditoría interna.

20 Agosto 2025

- a) Plan de auditoría.
- b) Revisión limitada a los Estados Financieros al 20 de junio de 2025.
- c) Informes de auditoría interna.

22 Septiembre 2025

- a) Iniciativas estratégicas y trabajo de la Vicepresidencia de Cumplimiento y Riesgo.
- b) Revisión actividades de cumplimiento.

17 Noviembre 2025

- a) Revisión Estados Financieros y Análisis Razonado a septiembre de 2025.
- b) Informe Control Interno Auditores Externos.
- c) Reporte Auditoría Interna.
- d) Gestión de Riesgos.

El Comité deja constancia que el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones de Directorio durante el año 2025, correspondió al 95%.

Adicionalmente al Comité de Directores, el Directorio también ha conformado otros Comités, particularmente los de Finanzas y Personas. Asimismo, el Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que el Comité de Directores no incurrió en gastos en el año 2025.

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, manifestó que corresponde a esta Junta de accionistas fijar la remuneración del Comité de Directores y a la vez, determinar el presupuesto anual de que dispondrá.

El Presidente del Directorio informó que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 Bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la remuneración de los directores integrantes del Comité no puede ser inferior a la remuneración prevista para los directores titulares, más un tercio de su monto. En lo que respecta al Presupuesto del Comité, este no puede ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité.

En virtud de lo anterior el Directorio propuso fijar la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto en los mínimos legales.

Luego de ofrecida la palabra a los accionistas, la Junta aprobó la propuesta anterior por aclamación de viva voz.

6. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente del Directorio informó que, de acuerdo a las disposiciones vigentes, correspondía a la asamblea designar los auditores externos de la sociedad y clasificadores privados de riesgo para el año 2026.

En cuanto a la designación de la empresa de auditoría externa, hizo presente que el Comité de Directores, en sesión de fecha 23 de marzo de 2026, acordó proponer al Directorio los siguientes nombres de firmas de auditoría externa para ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas, a saber: Deloitte Chile, KPMG, PricewaterhouseCoopers y EY Chile.

A su vez el Directorio, en sesión de fecha 23 de marzo de 2026, conforme a lo establecido en el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012 y el Oficio Circular N° 764, de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas los siguientes nombres de firmas de auditoría externa, en el orden de prioridad que a continuación se indica:

1° Deloitte Chile

2° EY Chile

3° KPMG

La proposición de Deloitte en primer lugar se fundamentó en los siguientes aspectos más relevantes:

- a) Deloitte fue contratada como la firma de auditoría externa para el ejercicio 2025, entregando un adecuado y oportuno nivel de servicio;
- b) El ejercicio 2025 fue el quinto año en que Deloitte prestó los servicios de auditoría externa. Producto de ello y habida consideración de las particulares características del negocio de Molymet, el Comité estimó que es en el mejor interés de la Sociedad, mantener a dicha firma como proveedora de tales servicios para el ejercicio 2026, ya que ello incrementará el nivel de conocimiento de los negocios y actividades específicas de Molymet y de sus filiales;
- c) Cobertura internacional de sus servicios, en línea con el carácter internacional de la Sociedad;
- d) Posición relevante de entre las cuatro firmas de auditoría, más importantes a nivel mundial y nacional;
- e) Presupuesto asociado a los servicios; y
- f) Experiencia en la industria.

Se dejó constancia que, además de la información publicada en el sitio web de la Sociedad, las propuestas entregadas por las distintas empresas de auditoría externa han estado a disposición

de los señores accionistas en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, ubicada en calle Camino Nos a Los Morros N° 66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.

Atendido lo anterior, el Presidente del Directorio sometió a la decisión de la Junta la elección de la empresa de auditoría externa de la sociedad para el año 2026.

La Junta, por aclamación y de viva voz, aprobó la propuesta para elegir a Deloitte, como empresa de auditoría externa de la sociedad para el año 2026.

Se dejó constancia expresa que no hubo deliberación sobre este punto.

7. DESIGNACIÓN CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Respecto a los Clasificadores Privados de Riesgo, el Presidente señaló que el Comité de Directores en comunicación de fecha 23 de marzo de 2026, enviada al Directorio, atendido el buen conocimiento de la Compañía, propuso mantener a los clasificadores actuales Feller-Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Ratings para la clasificación local; S&P y Fitch Ratings para la clasificación internacional; y HR Ratings y Fitch México para la clasificación nacional en México; los que son sugeridos por el Directorio a la consideración de esta Junta Ordinaria de Accionistas, dado que, finalmente, corresponde a la Junta tal designación.

El Presidente del Directorio sometió a la aprobación de la Junta facultar al Directorio y Administración de Molymet negociar con los clasificadores actuales Feller-Rate Clasificadora de Riesgo, S&P, Fitch Ratings, HR Ratings y Fitch México las mejores condiciones para mantenerse como los clasificadores privados de riesgo para el año 2026.

La Junta, por aclamación y de viva voz, aprobó la propuesta del Presidente del Directorio, facultando al Directorio y por tanto, a la administración de la sociedad, para convenir con los clasificadores actuales Feller-Rate Clasificadora de Riesgo, S&P, Fitch Ratings, HR Ratings y Fitch México, las mejores condiciones para mantenerse como los clasificadores privados de riesgo para el año 2026, confiriendo además a la administración la facultad para designar otras firmas clasificadoras de riesgos en la medida que se estime necesario durante el ejercicio 2026.

8. PERIÓDICO EN QUE DEBEN PUBLICARSE LAS COMUNICACIONES DE LA SOCIEDAD A LOS ACCIONISTAS.

El Presidente del Directorio informó a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 28 de los Estatutos de la sociedad y al artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, que se refiere a los avisos de citación a Junta de Accionistas, corresponde a la Junta determinar el periódico del domicilio social en que deben publicarse los avisos a citación a Juntas.

En la actualidad, lo acordado para estos efectos es publicar en el diario La Segunda los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

El Directorio propuso mantener a La Segunda como el periódico para publicar los avisos de Citación a Juntas de Accionistas, a la vez que facultar al Directorio para decidir el periódico que se publicará el resto de las comunicaciones de la sociedad a sus accionistas.

El Presidente del Directorio sometió a consideración de la Asamblea la proposición del Directorio.

La Junta aprobó, por aclamación o de viva voz, la proposición del Directorio.

9. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.

Con el propósito de dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI, de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Presidente del Directorio comunicó a la Junta que, en lo relevante, la sociedad ha efectuado transacciones durante 2025 con **Provedora Industrial Minera Andina S.A.**, con **Compañía Eléctrica Los Morros S.A.**, con **Gtp Europe S.A.R.L.**, con **Plansee Group Service GmbH**, con **Universidad de los Andes**, con **Scotiabank Chile** y con **Euroamerica S. A.**, con quienes tiene algún accionista en común y/o algún miembro del Directorio.

Se indicó que el detalle de dichas transacciones se presentó en la nota N°9.3 b) de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

Además, la sociedad ha efectuado transacciones con las filiales Molymet Germany, Molymex, Molymet Belgium, Complejo Industrial Molynor, Carbomet Industrial S.A., Inmobiliaria San Bernardo S.A., MolymetNos, Molymet Services Limited, Molymet do Brasil, Molymet Corporation, Carbomet Energia, Molymet Beijing y Strategic Metals.

Se informó que el Comité de Directores de Molymet informó favorablemente al Directorio, el cual, a su vez aprobó, aquellas transacciones realizadas entre empresas relacionadas durante el año 2025, salvo aquellas que por ley y la normativa pertinente, no requieren cumplir con el respectivo procedimiento de aprobación. Todas las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el año 2025 tuvieron por objeto contribuir al interés social y se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que habitualmente prevalecen en el mercado.

Finalmente, informó que todas las operaciones con partes relacionadas del semestre respectivo, se encuentran informadas en la página web de la sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente.

El Presidente del Directorio ofreció la palabra, luego de lo cual fueron aprobadas por la Junta de Accionistas las transacciones por aclamación o de viva voz.

10. VARIOS

A. CIRCULAR N° 1816 DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El Presidente del Directorio dejó constancia que el costo de la información de saldos y movimientos accionarios como también de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten les sea entregado en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso que así lo hayan acordado ambas partes, será el equivalente a UF. 0,03 por cada solicitud de información.

La Junta tomó conocimiento de lo expuesto.

B. GASTOS DEL DIRECTORIO.

De conformidad a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 18.046 de sociedades anónimas, el Presidente del Directorio informó que, durante el año el año 2025, el Directorio contrató la asesoría de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, por US\$ 140.145, respecto de la auditoría anual.

La Junta tomó conocimiento.

C. VARIOS.

El Presidente del Directorio ofreció la palabra sobre temas propios de esta Junta a los que quieran referirse los señores accionistas, sin que hubiera observaciones de parte su parte.


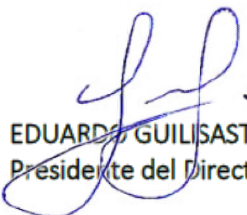
Al finalizar, cedió la palabra al Presidente Ejecutivo de la sociedad, Edgar Pape Arellano, quien presentó a la Junta su visión del mercado del año 2025 y sus expectativas para el año 2026.

D. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente del Directorio informó a la Junta la necesidad de designar a cinco asistentes, para que al menos tres de ellos, en conjunto con el Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y Secretario de Actas, firmen el Acta de la presente Junta.

Para tal efecto, la Junta designó a los señores don José Miguel Barriga Gianoli, Matías Sahli Anastassiou, Luis Felipe Cerón Cerón, Jorge Méndez Mackenna y Nicolás Anastassiou Rojas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Directorio levantó la sesión, a las 14:06 horas.

**NICOLÁS ANASTASSIOU ROJAS****JOSÉ MIGUEL BARRIGA GIANOLI****LUIS FELIPE CERÓN CERÓN**
JORGE MÉNDEZ MACKENNA**MATÍAS SAHLI ANASTASSIOU**
EDUARDO GUILISASTI GANA
Presidente del Directorio**EDGAR PAPE ARELLANO**
Presidente Ejecutivo**MIGUEL DUNAY OSSES**
Secretario

El listado de accionistas y demás asistentes forma parte de la presente acta y se indica en los adjuntos a continuación en las páginas siguientes.

CERTIFICADO

Junta Ordinaria de Accionistas 2026 Molibdenos y Metales S.A.

Presidida por Eduardo Guilisasti Gana, RUT 6.290.361-9, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas 2026 de Molibdenos y Metales S.A. a las 13:00 hrs. del día lunes 13 de abril de 2026.

Asistieron a esta Junta los siguientes Accionistas y/o apoderados:

Accionistas presentes

N°	RUT Accionista	Nombre o Razón Social Accionista	RUT Apoderado	Nombre Apoderado	Modalidad	Acciones
1	76138329-9	Plansee Limitada	48213498-K	Karlheinz Wex	Presencial	41.469.546
2	72251700-8	Fundacion Gabriel Y Mary Mustakis	16611766-6	Matías Sahli Anastassiou	Presencial	12.769.575
3	76117769-9	Nueva Carenpa Spa	15636192-5	JORGE MENDEZ MACKENNA	Presencial	12.654.493
4	76117751-6	Inversiones Lombardia S.A.	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	12.110.651
5	59021480-9	Ed. Harvey Corporation	6290361-9	Eduardo Guilisasti Gana	Presencial	5.955.018
6	59021470-1	Phil White International Corp.	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	5.955.018
7	76117753-2	Marea Sur Spa	6462525-K	César Amadori Gundelach	Presencial	5.276.192
8	76117761-3	Inversiones Octay Limitada	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	Presencial	5.154.656
9	6374232-5	Anastassiou Mustakis George	13922548-1	Nicolás Anastassiou Rojas	Presencial	1.824.723
10	6060805-9	Anastassiou Mustakis Helen Patricia	16611766-6	Matías Sahli Anastassiou	Presencial	1.805.580
11	6552211-K	Anastassiou Mustakis Beatriz Ismini	16611766-6	Matías Sahli Anastassiou	Presencial	1.805.579
12	6372658-3	Anastassiou Mustakis Daphne Maria	16611766-6	Matías Sahli Anastassiou	Presencial	1.805.579
13	96557920-6	Inversiones Itaka	13922548-1	Nicolás	Presencial	1.150.000

		Ltda.		Anastassiou Rojas		
14	65063186-2	Fundación Asistencial George Mustakis Dragona	16611766-6	Matías Sahli Anastassiou	Presencial	1.000.000
15	76991752-7	Inversiones Endaxi S.A.	13922548-1	Nicolás Anastassiou Rojas	Presencial	1.000.000
16	96949800-6	Inversiones Green Ltda.	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	999.099
17	59295080-4	Glen Company Inc.	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	992.400
18	59295110-K	Osvald Wagner Silvia Y Alberto Company Inc. S.A.	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	992.400
19	59295070-7	Recuerdo Assets Company Inc.	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	992.400
20	59295100-2	Drakar Company Inc.	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	992.399
21	59295090-1	Morrison Investments Company Inc.	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	992.399
22	59294530-4	Osvald Wagner Alberto Company Inc. S.A.	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	992.399
23	76437400-2	Inversiones Y Rentas Mayo Ltda.	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	714.160
24	76416851-8	Pifemarno Spa	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	380.760
25	76416848-8	Allegra Spa	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	380.759
26	76416849-6	Flomanju Spa	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	380.759
27	96694130-8	Inversiones Santa Elena Limitada	6462525-K	César Amadori Gundelach	Presencial	256.255
28	78201270-3	Rentas E Inversiones Ltda.	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	Presencial	196.294
29	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New	16069865-9	Diego Marchant Vio	Remoto	89.558
30	76975688-4	Inversiones Lucca Spa	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	85.104
31	77197692-1	Inversiones Monza Milano Ltda.	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	78.459
32	77197695-6	Inversiones Monza	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	78.459

		Mpg Ltda				
33	6957184-0	Pirola Gianoli Alberto	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	55.888
34	6957188-3	Pirola Gianoli Carla	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	55.887
35	10567908-4	Pirola Gianoli Margarita	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	55.887
36	96584690-5	Inversiones E Inmobiliaria Tierras Blancas Limitad	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	51.968
37	6978912-9	Barriga Gianoli Elena Maria	6462525-K	César Amadori Gundelach	Presencial	36.032
38	96631420-6	Comercial E Inversiones Curauma S.A.	5545475-2	Raúl Álamos	Presencial	34.910
39	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	Presencial	10.954
40	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De State Stree	16069865-9	Diego Marchant Vio	Remoto	8.527
41	78411880-0	Inmobiliaria E Inversiones Milano Ltda.	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	6.645
42	76975693-0	Mpg Spa	9613197-6	Karen Ergas Segal	Presencial	6.645
43	97004000-5	Bco Chile Por Cta. De 3Ros No Residentes	16069865-9	Diego Marchant Vio	Remoto	4.050
44	96826860-0	Inversiones Atenea S.A.	6978911-0	Barriga Gianoli Jose Miguel	Presencial	3.950
45	3187722-9	Eyzaguirre Garcia De La Huerta Jose Maria	6290361-9	Eduardo Guilisasti Gana	Presencial	3.129
46	6557378-4	Rojas Castro Maria Cecilia	13922548-1	Nicolás Anastassiou Rojas	Presencial	3.074
47	5473502-2	Edwards Del Rio Agustin	8681278-9	Enrique Ostale Cambiaso	Presencial	1.000
48	97004000-5	Banco De Chile Por Cuenta De Ms	16069865-9	Diego Marchant Vio	Remoto	965
49	71877000-9	Sind. De Trabajadores # 2 Molibdenos Y Metales S.A	17525216-9	Daniel Urra Pérez	Presencial	700
50	48033713-1	Gianoli Quesada Alberto Miguel	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	132
51	48160755-8	Gianoli Quesada Claudia Maria	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	132

52	48014709-K	Gianoli Quesada Cirilo Rafael	6375799-3	Luis Felipe Cerón C.	Presencial	131
53	18596211-3	Benjamín Pescio Andrade	18596211-3	Benjamín Pescio Andrade	Remoto	385
54	78466170-9	Consultora e Inmobiliaria Roca Limitada	13922548-1	Nicolás Anastassiou Rojas	Presencial	2.444.537

Total 124.116.201

Total asistencia a la Junta

- Accionistas Presentes : 54
- Acciones Presentes : 124.116.201
- Acciones Totales : 132.999.304
- Asistencia : 93.32%

Para ser considerado formalmente como asistente a la Junta, cada Accionista o su apoderado debió autenticarse en la plataforma de EVoting, mediante el ingreso de su Clave Única, o bien, RUT y Número de Documento de su cédula de identidad, además de responder correctamente cuatro preguntas personales.

Materias Tratadas		Opción más votada
1	Cuenta del Presidente del Directorio.	Informativa
2	Aprobación Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos ejercicio 2025.	Aprobada por aclamación
3	Aprobación Dividendo Definitivo N°94.	Aprobada por aclamación
4	Elección de Directorio y fijar su remuneración.	Aprobada por aclamación
5	Fijar remuneración del Comité de directores y determinar su presupuesto.	Aprobada por aclamación
6	Designar Auditores Externos período 2026.	Aprobada por aclamación
7	Designar Clasificadores Privados de Riesgo período 2026.	Aprobada por aclamación
8	Determinar periódico donde se publicarán las citaciones a Juntas de Accionistas.	Aprobada por aclamación
9	Informar de operaciones con partes relacionadas.	Informativa
10	Otras materias de interés social competentes a la Junta Ordinaria.	Informativa

FIRMADO POR

Nicole Molina Bautista
Gerente de Operaciones
E-Voting Chile SpA

(firma en la siguiente página)



Identificador del documento G8ALfBv0kLnpXI7



NICOLE PATRICIA MOLINA BAUTISTA
19.177.435-3

 wE8cop0kkUY3
14 de abril de 2026 12:35:38 CLT
Firmado con Chile clave única